

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR DECLARATORIA DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PUBLICA SA 0013 DE 2018

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR DECLARATORIA DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PUBLICA SA 013 DE 2018** cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LAS VÍAS INTERNAS Y ZONAS COMUNES DEL PARQUE MANANTIALES.”**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial para la presente contratación se establece, incluyendo la administración y utilidad, hasta **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L. (\$458.207.273)**, el cual incluye la Administración y las Utilidades.

Dentro de los costos administrativos se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, El IDEA procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

De conformidad con el Artículo 100 de la Ley 21 de 1992:

“ARTÍCULO 100. Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA.

ALCANCE:

- El contratista en cumplimiento del contrato deberá garantizar la construcción de una red eléctrica de media tensión para iluminación de vías y zonas comunes del Parque Manantiales, correspondientes a la fases 1, 2 y 3 del proyecto.
- El contratista en cumplimiento del contrato deberá garantizar el suministro, la instalación y la puesta en funcionamiento de luminarias (incluye poste y brazo) para las vías del Parque Manantiales, correspondientes a la fases 1, 2 y 3 del proyecto.
- La red eléctrica construida deberá contar con certificación RETIE y RETILAP.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las entidades siguientes que contemplarán aspectos técnicos y ambientales:

- Especificaciones generales de construcción expedidas por las Empresas Públicas de Medellín.
- RETIE
- RETILAP

- En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato.
- Especificaciones técnicas particulares del presente proceso y diseños ejecutados por ELECTROINGENIERÍAS UPEGUI S.A.S., establecidos en los anexos al expediente contractual,
- Ley 99 de 1993 con todas sus modificaciones y demás normatividad ambiental vigente y acorde con el objeto a contratar.
- Normatividad Salud Ocupacional, Resolución 2400, Ley 1562 de 2012 y demás normatividad en la materia, vigente.

Las anteriores actividades se ejecutarán de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas descritas, las especificaciones particulares presentadas como documento anexo y las demás que se requieran.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Realización de Trámites de legalización ante EPM	GL	1
2	Suministro e instalación de Buje múltiple ("Regletas") operables bajo carga para 15 kV-200 A, según la norma RS7-202 de EPM. buje de parqueo con tapón protector operable bajo carga de 15 kV-200 A, según normas RS7-201 y RS7 222, RS7-002 de Epm.	UNIDAD	3
3	Suministro e instalación de Conector Derivación tipo martillo 600/200A	UNIDAD	3
4	Suministro e instalación de DPS tipo codo 12 kv 10 ka, mcov: 10,2 kv	UNIDAD	3
5	Suministro transporte e instalación de Puesta a tierra de bujes múltiples dentro de la cámara de cangrejo.	UNIDAD	1
6	Suministro transporte e instalación de Acometida en cable xlpe 3 No 2/0, 133%, desde la regleta tipo martillo hasta la regleta.	m	2
	Suministro transporte e instalación de Acometida en cable xlpe 3 No 2/0, 133%, desde la regleta hasta el transformador.	m	25
7	Suministro transporte e instalación de Rotura y repavimentación de vía para acometida en 2 tubos tipo db de 4" atracados según norma RS1-018.	m	9
8	Demolición y conformación de andenes, para las acometidas proyectadas.	m	10
9	Suministro, transporte e instalación de cable de media tensión 3 No 1/0. XLPE 133%, + 1 No 2 cobre desnudo. Desde bujes en regleta hasta bujes primarios en transformador pedestal.	m	25
10	Suministro transporte e instalación de Caja de distribución de 80 x 1,20, norma RS3-005 con tapa RS4-001	UNIDAD	1
11	Suministro transporte e instalación de Malla de tierra según diseño para transformador tipo pad mounted.	UNIDAD	1
12	Suministro transporte e instalación de Alistamiento de patio y recuperación de jardín, para el sitio de subestación.	GL	
13	Suministro, transporte, instalación y legalización de transformador pad mounted de 112,5 kva. Norma RA8-015.	UNIDAD	1
14	Suministro transporte e instalación de Gabinete de medida tipo intemperie, incluye contador multifuncional, regleta landis, transformadores de corriente de 3 x 400/5, y totalizador de 400A.	UNIDAD	1

15	Suministro, transporte e instalación de cajas según norma RS3-002"	UNIDAD	2
16	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc 2 de 4" con accesorios para su correcto funcionamiento". Entre el gabinete de medida y el ML de distribución. Incluye excavación.	m	25
17	Suministro transporte e instalación de ML, con totalizador de 400A, 4 espacios para breaker ind y barraje trifásico de 24 ctos.	UNIDAD	1
18	Suministro transporte e instalación de Acometida secundaria en cable thhn 6 No 4/0 + 2 No 2/0 + 1 No 1/0 con terminales y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	30
19	Suministro, transporte e instalación de cajas 50 x 50 Epm, norma RS3-016. Incluye excavación y obra civil.	UNIDAD	47
20	Suministro, transporte e instalación de tubo pvc de 3" canalizada a 40 cms de profundidad. Según plano de distribución de iluminación.	m	300
21	Suministro, transporte e instalación de tubo pvc de 2" canalizada a 40 cms de profundidad. Según plano de distribución de iluminación.	m	480
22	Suministro, transporte e instalación de tubo pvc de 1 1/2" canalizada a 40 cms de profundidad. Según plano de distribución de iluminación.	m	720
23	Suministro, transporte e instalación de tubo pvc de 1" canalizada a 40 cms de profundidad. Según plano de distribución de iluminación.	m	72
24	Suministro, transporte e instalación de tubo pvc de 3/4" canalizada a 40 cms de profundidad. Según plano de distribución de iluminación.	m	240
25	Suministro, transporte e instalación de alimentador de energía para luminarias en cable thhn 2 No 8 + 1 No 10 para el tramo ABCDEF.	m	200
26	Suministro, transporte e instalación de alimentador de energía para luminarias en cable thhn 2 No 6 + 1 No 10 para el tramo A-G.;-A-I	m	610
27	Suministro, transporte e instalación de alimentador de energía para luminarias en cable thhn 2 No 4 + 1 No 10 para el tramo AHH".	m	700
28	Suministro, transporte e instalación de alimentador de energía para luminarias en cable thhn 2 No 2 + 1 No 10 para el tramo A-J; A-K	m	1420
29	Suministro, transporte e instalación de alimentador entre caja de piso y cada luminaria en encauchetado 3 x 12. Incluye conectores y cintas.	m	700
30	Suministro e instalación de Interruptor monopolar de 2 x 40A, enchufable.	UNIDAD	1
31	Suministro e instalación de Interruptor monopolar de 2 x 40A, enchufable.	UNIDAD	1
32	Suministro e instalación de Interruptor monopolar de 2 x 50A, enchufable.	UNIDAD	1
33	Suministro e instalación de Interruptor monopolar de 2 x 60A, enchufable.	UNIDAD	2
34	Suministro e instalación de Interruptor monopolar de 2 x 70A, enchufable.	UNIDAD	2
	Luminarias		
35	Suministro, transporte e instalación de poste de fibra de vidrio de 9 mts, 300 kgf.	UNIDAD	47

36	Suministro, transporte e instalación de Brazo tipo Epm/52/00	UNIDAD	32
37	Suministro, transporte e instalación de Brazo tipo Epm/52/20	UNIDAD	29
38	Realización de Certificación y trámite RETIE.	UNIDAD	1
39	Realización de Certificación y trámite RETILAP.	UNIDAD	1
40	Suministro Transporte e instalación - luminaria led 55w o menos, flujo lumínico mínimo de 7725lm, fabricada en aluminio extruido, hermeticidad ip66 mínimo, temperatura de color 5000k, cri 70% mínimo, 60.000hrs mínimo l70, driver electrónico 120/277v, certificada retilap, lm80 y lm79. garantía 5 años	UNIDAD	47
41	Suministro Transporte e instalación - luminaria 92w o menos, flujo lumínico mínimo 14.068lm, fabricada en aluminio extruido, hermeticidad ip66 mínimo, temperatura de color 5000k, cri 70% mínimo, 60.000hrs mínimo l70, driver electrónico 120/277v, certificada retilap, lm80 y lm79. garantía 5 años	UNIDAD	14
42	Retiro de tablero existente en portería, trasladando los circuitos existentes al nuevo tablero.	UNIDAD	1

Si durante la ejecución del contrato se requieren actividades adicionales no imputables a ninguna de las partes, el Instituto las revisará de acuerdo a los precios unitarios del mercado y al análisis de costos unitarios, y en tal caso procederá a realizar las adiciones o modificaciones al presupuesto correspondiente.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldo así: Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 201800188 del 12 de febrero de 2018. Rubro: 3001000110003 Construcción, Reparación y Adecuaciones Locales. Expedido por la Subgerencia Financiera.

PLAZO

El plazo de ejecución será de dos meses (2 meses) contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Oficina Asesora de Comunicaciones ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección no se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde incluyendo la administración y utilidad **hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L. (\$458.207.273)**, lo cual supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125.000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL M/L (\$377.066.000)

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	Julio 05 de 2018
Publicación de estudios, Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato y documentos previos	Julio 05 de 2018
Visita al Sitio de la obra	julio 10 de 2018 a las 10:00 am . Punto de Encuentro: Portería Proyecto Parque Tecnológico Manantiales a una cuadra de la Estación de Policía de las Palmas ubicada en la Vereda la Acuarela, Las Palmas - Envigado
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Del 05 al 12 de julio de 2018

Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Julio 13 de 2018
Audiencia de Asignación de riesgos previsible y de aclaración de los pliegos de condiciones definitivos	Julio 18 de 2018, a las 14:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Plazo para la presentación de ofertas	Del 12 de al 25 de julio de 2018
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 19 de julio de 2018
Plazo para publicación de Adendas	Hasta el 23 de julio de 2018
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	25 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Apertura de propuestas.	Julio 25 de 2018 a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas	Del 25 de julio al 03 de agosto de 2018
Publicación Informe de Evaluación con requisitos de subsanación	Agosto 03 de 2018
Observaciones al Informe de Evaluación y termino para subsanar requisitos	Hasta el 9 de agosto de 2018
Audiencia Adjudicación y/o procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas de ser el caso y notificación.	13 de agosto de 2018, a las 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Expedición Registro Presupuestal.	Hasta el 14 de agosto de 2018.
Celebración del contrato.	Hasta el 16 de agosto de 2018
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta 16 de agosto de 2018
Legalización	Hasta el 16 de agosto de 2018
Ejecución	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
Pago del contrato	Ver forma de pago, numeral 6.7

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán ser presentadas impresas en su totalidad y en sobres cerrados, en la Calle 42 52-259, la taquilla del Centro de Administración Documental primer piso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA; o enviadas a través de correo certificado, las cuales solo se recibirán hasta la fecha y hora programada para el cierre en el cronograma. Para todos los casos se tomará como fecha y hora de recepción la indicada en el reloj del Centro de Administración Documental y reseñada en el sello de recibido.

Para el efecto, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- llevará un registro de entrega de las propuestas, el cual contendrá: fecha y hora de presentación de las mismas, nombre del proponente, teléfono, dirección, correo electrónico, nombre de la persona que entrega y firma del mismo.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- no se hace responsable de la entrega extemporánea que realice la oficina de correos utilizada por el proponente, ni por la indebida canalización de la propuesta debido a la incorrecta rotulación de la misma, caso en el cual ingresará como correspondencia ordinaria.

No se recibirán propuestas que lleguen por fax o correo electrónico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación.

Las propuestas entregadas en forma extemporánea se entenderán como no presentadas, por lo tanto, no se les dará apertura, y por tal motivo no harán parte del proceso precontractual, en consecuencia, se procederá a su devolución en cualquier momento, previa solicitud del interesado.

La propuesta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia íntegra de la propuesta, en medio magnético, debidamente legajada y foliada, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA- Subgerencia de Administración de Convenios y Cooperación Calle 42 52-259 Medellín Selección Abreviada de Menor Cuantía por Declaratoria de Desierta de una Licitación Pública SA 013 de 2018 Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LAS VÍAS INTERNAS Y ZONAS COMUNES DEL PARQUE MANANTIALES”. Original_____ Copia_____ Numero de Folios: _____ Datos del proponente Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deben ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente. **Se exceptúa la propuesta económica, la cual, en caso de tener modificaciones, enmiendas o tachaduras, constituirá causal de rechazo.**

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

Se debe tener en cuenta que, en caso de presentarse diferencias en los formularios físicos y magnéticos, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- le dará validez a los formularios presentados en medio físico

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia con el denominado Triángulo Norte, compuesto por el Salvador y Guatemala.